

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES. (COMITÉ DE ADELANTO VILLA
SANTA MONICA C.).

DECRETO EXENTO 2431 /2012

RECOLETA, 13 JUN 2012

Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Comité de Adelanto Villa Santa Mónica).

Memorandum N°202, de fecha 03 de mayo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

APRUEBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Comité de adelanto Villa Santa Mónica, Rut N°65.049.900-K, Dirección Jurídica N°780, de fecha 22 de Agosto de 2001.

ENTREGUESE En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Comité de Adelanto Villa Santa Mónica C., representada por doña Ana Martínez lo siguiente:

- Artículos de librería.
- Fogón doble alto.
- 2 Paila Freír 34.

COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.


SOL IBBARRA MEDINA
ALCALDESA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SOL IBBARRA MEDINA GONZÁLEZ
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
ALCALDESA

CGGL